



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de Comunicación **43980 – CD – FSP - CIUDAD FUTURA**, del diputado DEL FRADE, por el cual se solicita disponga informar sobre los resultados de las últimas inspecciones laborales en la empresa Acindar de la ciudad de Villa Constitución, departamento Constitución; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la empresa Acindar, ubicada en la ciudad de Villa Constitución, departamento Constitución, lo siguiente:

- a) si se han realizado inspecciones durante el primer semestre del año 2021, en caso afirmativo, resultado de las mismas; y,
- b) si la empresa dio cumplimiento a las medidas ordenadas oportunamente por la autoridad de aplicación en inspecciones anteriores para prevenir accidentes laborales. En su caso remita copia certificada de las actuaciones labradas por ante la Oficina de Sumarios.

**Sala de la Comisión en Zoom, 30 de junio de 2021**

**Firmantes:** Diputadas DI STEFANO, BRAVO, ARCANDO y FLORITO, y diputados DEL FRADE, PALO OLIVER y BASILE